

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(19) ES	(11) NUMERO 291907	(16) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 24 ENERO 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47G 21/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

CUCHARON PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS (FIDEOS, MACARRONES, ACEITUNAS, etc.)

(71) SOLICITANTE (S)

CHECA SEGURA, LEOPOLDO y
CIRILO TEJERA, ANTONIO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ BARCELONA Nº 18-4º-C 28034-MADRID

(72) INVENTOR (ES)

CHECA SEGURA, LEOPOLDO y
CIRILO TEJERA, ANTONIO

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

UTILICÉSE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

TITULO DE LA INVENCION:

CUCHARON PARA EL SERVICIO DE ALI-
5 MENTOS (FIDEOS, MACARRONES, ACEITUNAS, etc.)

10 Conocido el problema que representa el servir algunos alimentos, como por ejemplo: fideos, macarrones, e incluso aceitunas, guisantes y otros que en su condimentación contengan líquidos o salsas; se inventa el cucharon objeto de esta patente, ya que los sistemas de cucharas habituales en el mercado no permiten una firme sujeción de algunos alimentos al servirlos, e impiden el escurrido del posible líquido que contengan.

15 Fundamentalmente se trata de una cuchara de variable tamaño, con asa cómoda de emplear con taladro en el extremo de su empuñadura que permita ser colgada, si se desea y en su extremo opuesto formando un cazo de forma muy peculiar; constituido esencialmente por dientes ligeramente curvos, separados entre si por una distancia apta para evitar la salida de algunos alimentos como las aceitunas y de tal forma que se adhieran facilmente a los mismos otros productos como los fideos, evitando su deslizamiento. Para formar el drenaje de los líquidos, en la parte inferior del cazo lleva practicados unos orificios.

25 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30 A continuacion se hará una detallada descripción del cucharon que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple titulo de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

40 Fig. 1.- Vista longitudinal (alzado)

Fig. 2.- Vista longitudinal (planta)

Fig. 3.- Sección longitudinal

Fig. 4.- Detalle frontal del cazo

Detalles según plano:

45 1.- Mango.

2.- Taladro para colgar en pared.

3.- Cavidad receptora de alimentos.

4.- Taladros de drenaje.

5.- Dientes para sujeción de alimentos.

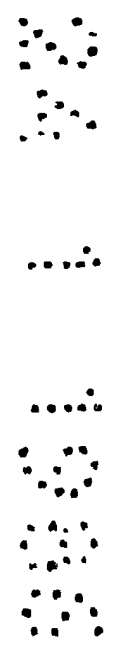
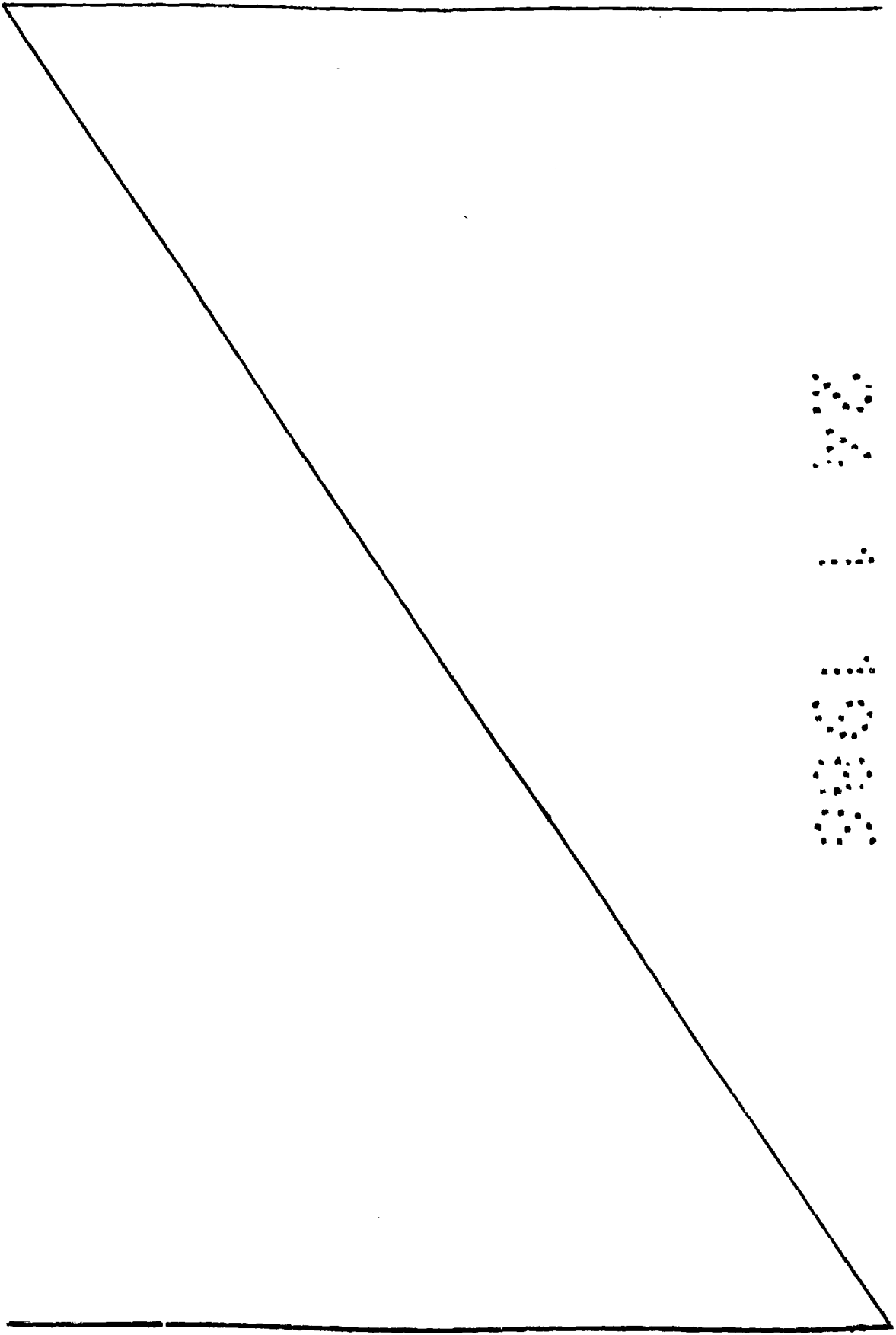
50 La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencia del objeto que se

describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

5

Esta memoria consta de 5 (cinco) hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara, estando incluidas las hojas de reivindicaciones y planos que la acompañan.



REIVINDICACIONES

Se reivindican como propios y nuevos, para que sean objeto de un MODELO DE UTILIDAD en España, por veinte años, los puntos siguientes:

5

1º CUCHARON PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS (FIDEOS, MACARRONES, ACEITUÑAS, etc.)

10

Formado por un extremo en forma de cazo, concavo, con dientes de notable altura, similar al ancho del cazo, con extremos redondeados. El fondo de este extremo en forma de cazo va provisto de taladros de drenaje de líquidos.

15

2º CUCHARON PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS (FIDEOS, MACARRONES, ACEITUÑAS, etc.)

MADRID, a VEINTICUATRO de ENERO de 1986

20

FIRMADO
LEOPOLDO CHECA SEURA

Leopoldo Checa

FIRMADO
ANTONIO CANDO TEJERA

Antonio Candó



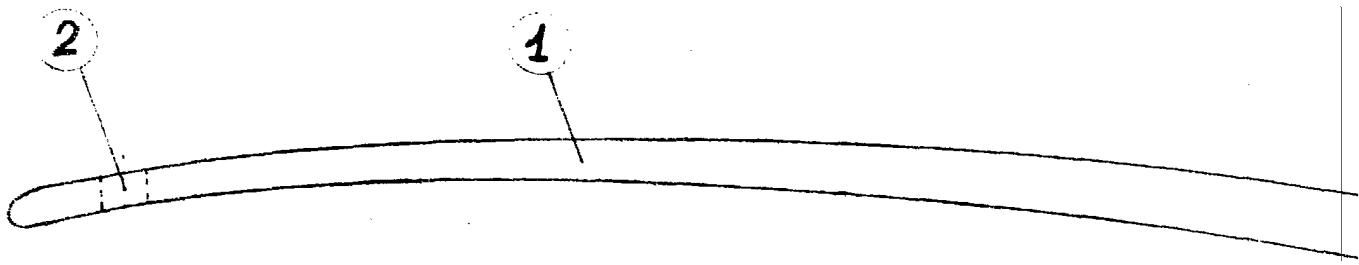


fig. 1

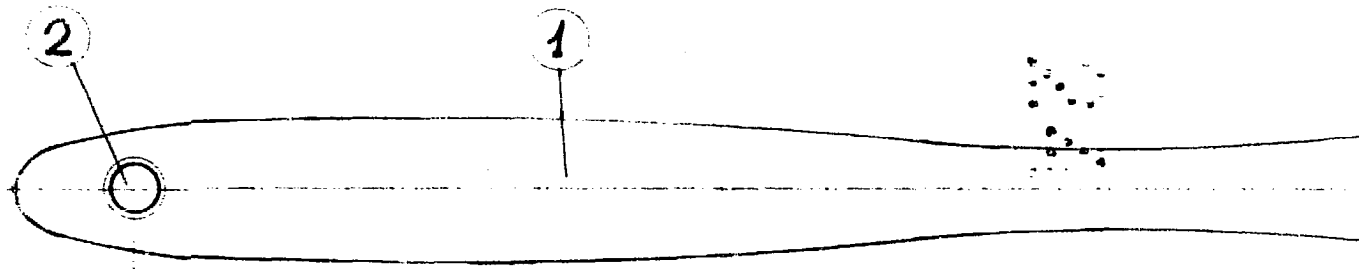


fig. 2

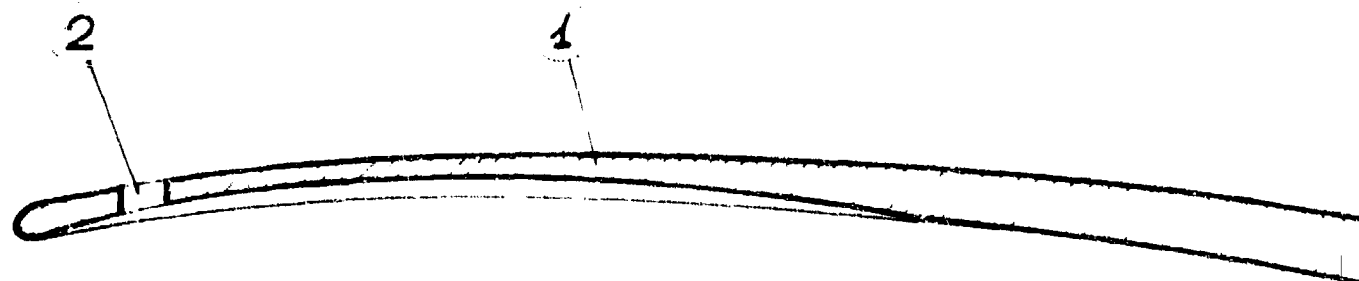
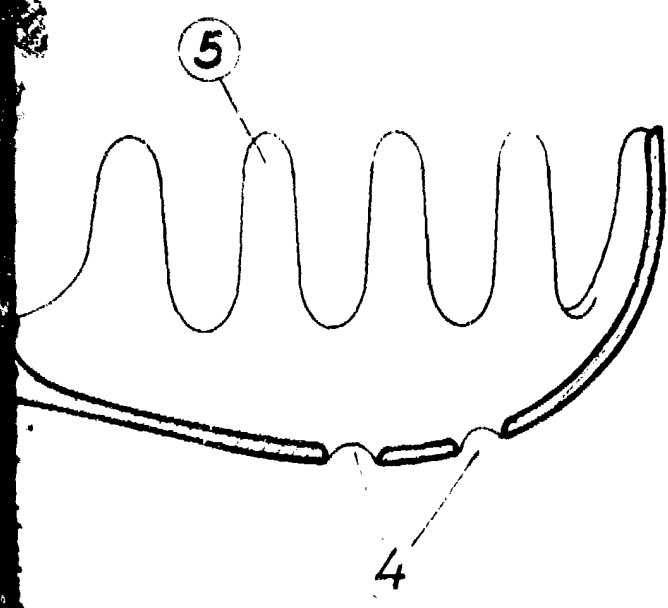
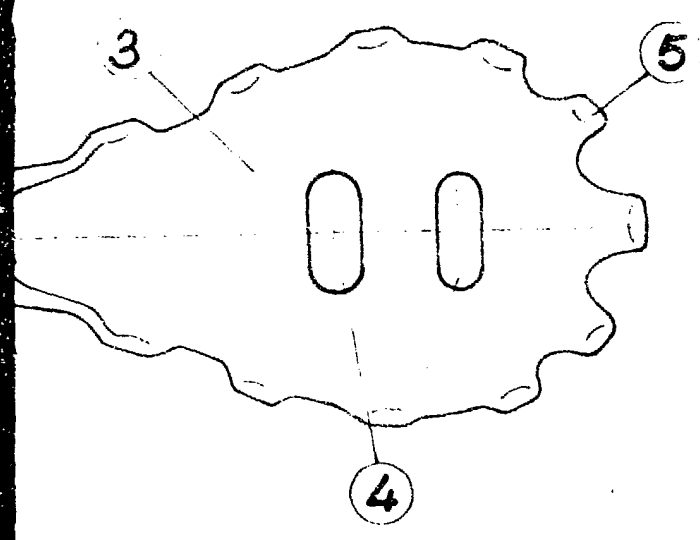
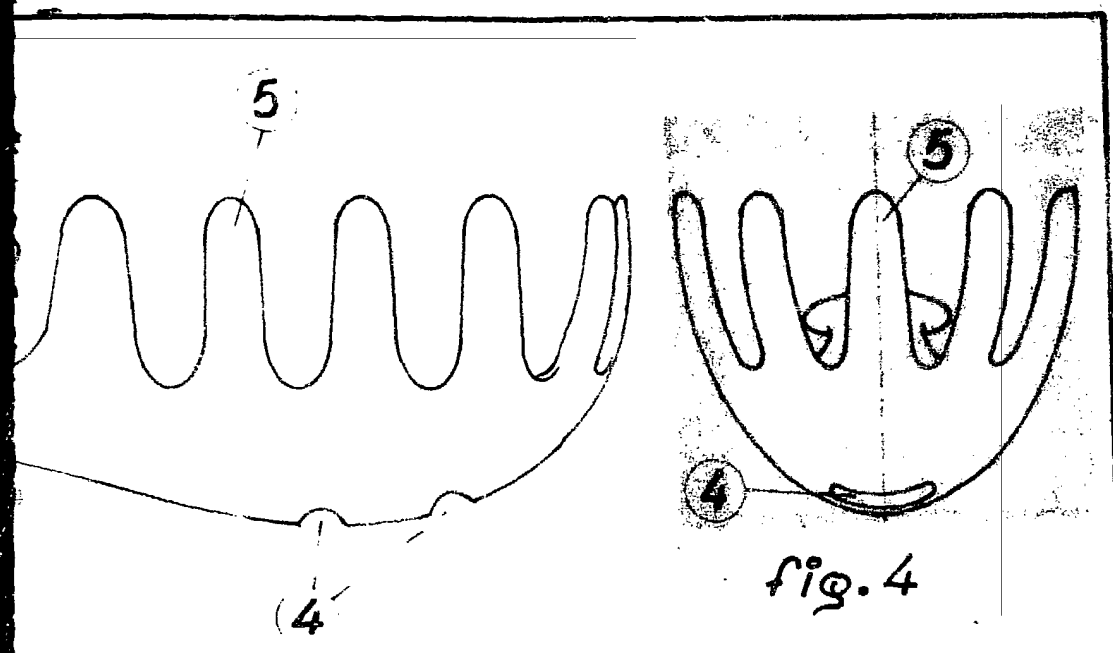


fig. 3



Leopoldo dice
 E. Bando
 4